

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

COMUNICADO No. 11 del 30 de mayo de 2024

INVESTIGACIÓN EN EL AULA: ACCIONES MUTUAS PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTO

De: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y Vicerrectoría Académica

Para: Docentes de planta y ocasionales de la Universidad de Caldas

Asunto: Invitación para la presentación de propuestas de investigación y de investigación - creación en el aula, como estrategia pedagógica en los programas de pregrado.

Con el fin de fortalecer la investigación formativa, la cual es un imperativo del Acuerdo 45 - Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas y propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación - creación, se propone incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el aula, por constituirse en una herramienta nodal en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Se invita a los docentes de planta y ocasionales a presentar propuestas que involucren procesos de investigación formativa, como actividades del proceso de enseñanza y de aprendizaje en las actividades académicas que orientarán en el periodo académico 2024-II.



**Tejiendo
Universidad**
Construyendo identidad & apropiación

VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES Y
POSGRADOS

Requisitos

- La propuesta deberá ser presentada por un docente de planta u ocasional quien se hará responsable de su ejecución.
- Las propuestas deberán enmarcarse en la temática de la actividad académica que el docente desarrollará en el periodo 2024-II.
- Se deberá evidenciar de manera clara la relación entre la investigación propuesta y el tema de la actividad académica.
- El tiempo de ejecución de la propuesta no podrá exceder a la duración de la actividad que se inicia en el mes de agosto y finaliza en diciembre de 2024.
- En su desarrollo, deberán participar la totalidad de los estudiantes inscritos en la respectiva actividad académica.
- Dos semanas después del inicio de la actividad académica, se deberá registrar la lista de los estudiantes inscritos en la actividad académica e inscritos en el proyecto en el siguiente formulario: <https://forms.gle/sBE9dYuwJjkfQF4Q6>
- Se deberá incluir en la propuesta la presentación de un (1) póster donde se plasme el proceso y los resultados obtenidos, teniendo como referencia los ítems principales del contenido de esta, que se señalan a continuación y se marcan con (*). El costo del póster será asumido por la VIP.
- En el momento de la finalización del proyecto, se deberá enviar el informe final incluyendo la lista de los estudiantes del curso que participaron en la propuesta

NOTA: Las propuestas que se presenten para esta convocatoria deberán ser diferentes a las presentadas y financiadas el año anterior.



**Tejiendo
Universidad**
Construyendo identidad & apropiación

VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES Y
POSGRADOS

Contenido de la propuesta

- Facultad.
- Programa.
- Código y nombre de la actividad académica 2024-II.
- Nombre del docente responsable.
- Nombre del Grupo de Investigación en el que participa el docente.
- Título de la propuesta.
- Descripción de la relación entre la investigación propuesta y el tema de la actividad académica.
- Problema o situación problemática (Máximo 2 cuartillas).
- Pregunta (s) de Investigación.
- Objetivo general y específico.
- Metodología.
- Resultados esperados (escritos, auditivos o visuales).
- Referencias bibliográficas.
- Presupuesto.
- La propuesta deberá inscribirse en el siguiente enlace en la fecha establecida: <https://forms.gle/sBE9dYuwJjkfQF4Q6>

Se apoyarán las propuestas que se inscriban en las siguientes modalidades o tipos de investigación en el aula

- Estudios de caso.
- Estudios descriptivos.
- Revisiones temáticas o sistemáticas.
- Otro tipo de revisión documental.
- Validación de metodologías para el logro de aprendizajes significativos.
- Validación de metodologías en las prácticas de laboratorio.
- Procesos de investigación - creación.
- Otras que evidencien un proceso de investigación en el aula.

Observaciones

- Para el desarrollo de la propuesta en sus diferentes fases no se asignan horas en la labor académica.
- Sólo se apoyará una propuesta por docente.
- En caso de presentarse una misma propuesta asociada a dos actividades académicas distintas por dos docentes, el apoyo total será de \$1.500.000.
- El recurso económico asignado se deberá ejecutar en el transcurso del segundo semestre del año 2024 conforme al calendario académico y calendario de cierre financiero establecido por la Universidad.

Monto y número de propuestas a financiar

- Se apoyarán propuestas por un valor máximo de \$1.500.000.
- Se financiará el número de propuestas hasta agotar el monto total de recursos asignados.

Rubros o actividades a financiar

- Compra de Libros.
- Materiales e insumos (Elementos de laboratorio, Materiales de oficina, Fotocopias).
- Compra de equipos.
- Insumos técnicos (videos- fotografías- impresión).
- Materiales para obras de creación (videos y audios).
- Servicios para creación de aplicaciones, páginas web, diseño gráfico o visual.

Selección de propuestas

La selección de las propuestas se realizará mediante un panel de evaluadores.

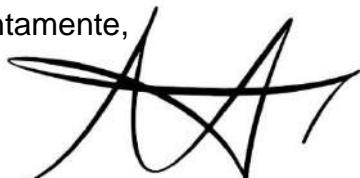
Cronograma

Actividad	Fecha límite
1. Inscripción de propuestas: https://forms.gle/sBE9dYuwJkfqF4Q6	Hasta el 19 de julio de 2024
2. Selección de propuestas	09 de agosto de 2024
3. Inicio del desarrollo de la propuesta	20 de agosto de 2024
4. Ejecución presupuestal	Desde el 20 de agosto hasta el 31 de octubre – Según calendario de ejecución presupuestal 2024
5. Entrega de información para diseño del póster (**)	22 de noviembre de 2024
5. Presentación de póster y entrega de informe final	Segunda semana de diciembre de 2024

(**) la Información del póster deberá ser entregada según indicaciones de la VIP.

En nombre de las Vicerrectorías de Investigaciones y Posgrados, y Vicerrectoría Académica, agradecemos el compromiso de los docentes con esta iniciativa que busca fortalecer el desarrollo de la Investigación Formativa e Investigación - Creación en la Universidad de Caldas.

Atentamente,



HÉCTOR FABIO TORRES CARDONA
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados



GERMÁN GÓMEZ LONDOÑO
Vicerrector Académico



LUCIMAR GOMES DIAS
Jefe Oficina de Investigaciones
Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Más información

TATIANA MARÍN SÁNCHEZ

Oficina de Investigaciones

Universidad de Caldas

semilleros.investigacion@ucaldas.edu.co